



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 23697/2012

CÓRDOBA, 17 MAY 2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas solicita el auspicio y la declaración de interés universitario al I CONGRESO DEL FORO ARGENTINO DE FACULTADES Y ESCUELAS PÚBLICAS DE MEDICINA: "El médico que el país necesita", organizado por el Foro de Facultades de Gestión Pública, que se desarrollará en el Salón de Actos del Pabellón Argentina, los días 21 y 22 de junio de 2012, en el marco de los festejos de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba; atento la Resolución del HCD de la citada Unidad Académica nro. 192/12

LA Rectora de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar el auspicio y la declaración de interés universitario al I CONGRESO DEL FORO ARGENTINO DE FACULTADES Y ESCUELAS PÚBLICAS DE MEDICINA: "El médico que el país necesita", organizado por el Foro de Facultades de Gestión Pública, que se desarrollará en el Salón de Actos del Pabellón Argentina, los días 21 y 22 de junio de 2012.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.
SI
SC


Mgter. JHÓN BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 1049